

# LA NUEVA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.



AÑO I.	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Alamo, 27, donde se dirigirá la correspondencia.	BADAJÓZ 18 DE JULIO DE 1882.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.	NÚMERO, 15
			LA NUEVA CRÓNICA se publica seis veces al mes.	

## LA NUEVA CRÓNICA.

Muchos Ministros de Hacienda ha habido en España que han sido verdaderas calamidades para el país; pero se nos antoja que ninguno ha dado tantos motivos como el Sr. Camacho para que su nombre no se olvide jamás.

Nonegaremos que D. Juan Francisco tenga los mejores deseos del mundo; pero la verdad es que sus reformas han llevado la perturbación al país y que el resultado de ellas no favorece mucho al actual Ministro de Hacienda.

Enpeñose éste en que sus proyectos se discutieran por las Cortes á paso de carga y lo consiguió; pero desde entonces no cesa el clamoreo del país contra el señor Camacho.

La ley del timbre, aparte de ser perjudicialísima para todos, exige un estudio muy detenido y aun así nadie puede tener la seguridad de que no infrinje algunas de sus innumerables disposiciones, incurriendo en la penalidad establecida.

Acordaron las Cortes que los pueblos que hubiesen presentado las cédulas de amillaramiento contribuyeran únicamente con el 16 por 100 en vez del 21; muchas poblaciones han presentado las tales cédulas; pero á pesar de eso siguen pagando á razón del 21. Y aun pueden darse por satisfechas de que suceda así, porque con las nuevas clasificaciones de los terrenos, salen peor librados los contribuyentes pagando al 16. Como es natural, estos, al ver que la rebaja ofrecida es un mito, se quejan y con razón; los Municipios envían á las capitales, para poner de manifiesto los errores de la Administración, comisiones que nada suelen conseguir; continúa el desbarajuste en una materia tan importante y lo único que hasta ahora han visto con claridad los desdichados contribuyentes, es que pagan más que antes, porque además de las cuotas por territorial, tienen que satisfacer el impuesto equivalente al de la sal, inventado tan solo para recargar aquellas.

Con la contribución de consumos sucede lo mismo que con la territorial. Se reformó en 31 de Diciembre; muchos Ayuntamientos dimitieron al conocer las enormes cifras que se les señalaba; el Sr. Camacho ofreció entonces una nueva reforma y supo cumplir su oferta cuando se reunieron las Cortes; pero aquella no satisface al país y es posible que, dentro de poco, el hacendista de la fusión lleve un nuevo proyecto á las Cortes referente al impuesto de Consumos.

Nosotros, desde que fuéramos conocidos los famosos proyectos del Sr. Camacho, los combatimos resueltamente desde las columnas de *La Crónica*; excitamos á los representantes en Cortes de nuestra provincia, para que se pusieran en frente del ministro de Hacienda; y sino aconsejamos á los electores que se dirigieran á esos mismos representantes indicándoles que perderían su confianza si no trabajaban para que el Sr. Camacho dejase aquel departamento, fué por estar convencidos de que para proceder

de este modo, no tenían valor los electores.

No esperábamos, pues, que habiendo obrado de esta manera pudiera sospecharse que veíamos con indiferencia los males que el Sr. Camacho ocasiona; y sin embargo, *La Revista de Almendralejo* dirige acusaciones en tal sentido á la prensa toda de esta capital, diciendo un día con motivo de una disposición del Delegado de Hacienda, que aquella debe estar dormida cuando guarda silencio ó al menos se muestra indiferente en lo que ocurre, palabras que han dado lugar á una razonada contestación de *El Independiente*; y manifestando en otro artículo que la prensa de Badajoz, que ve invadida la Capital por comisiones de los pueblos, guarda silencio, porque para Badajoz todo lo que sucede á los pueblos de la provincia y no á la Capital, no merece mencionarse siquiera.

*La Revista de Almendralejo* es injusta por demás. Prescindiendo de que en territorial como en todas las cosas, Badajoz tiene tantos motivos de queja como los pueblos de la provincia, la verdad es que no hay razón para acusar de indiferentes á los que como nosotros vienen lamentando los perjuicios que ocasiona al país con sus proyectos el Sr. Camacho y piden como único y verdadero remedio de ciertos males, la caída de este ministro.

Nosotros hemos creído cumplir nuestro deber obrando así, como *La Revista de Almendralejo* cumple el suyo seguramente, haciéndose eco de los agravios de aquella localidad; de suerte que la acusación de *La Revista* no tiene razón de ser en lo que se refiere á LA NUEVA CRÓNICA.

¿Cree *La Revista* como creemos nosotros que la continuación del señor Camacho en el Ministerio de Hacienda es perjudicialísima para el país? Pues pida como nosotros uno y otro día que D. Juan Francisco saiga de aquel departamento: aconseje á los Diputados y Senadores que, si al reanudar las Cámaras sus tareas, es Ministro todavía el hacendista de la fusión, le combatan resueltamente; y si los representantes del país, lo mismo los ministeriales que los que llamándose de oposición han aprobado los proyectos del Sr. Camacho y tienen quizás más influencia con él que los que forman en las huestes fusionistas, se niegan á colocarse enfrente de de aquel ministro, aconseje *La Revista* á los electores que cuando les pidan nuevamente su sufragio los que representando hoy en las Cortes á nuestra provincia apoyan al señor Camacho, les vuelvan la espalda.

No estará demás tampoco que *La Revista* trabaje, como está dispuesta á hacerlo la LA NUEVA CRÓNICA, para hacer ver que no es conveniente el que algunos periódicos de la provincia den bombos uno y otro día, por cosas de poca importancia, á ciertos diputados que han contribuido á que el Sr. Camacho continúe en el departamento de Hacienda; y que lo menos que puede pedirse á los periódicos aludidos, es que si aplauden á esos diputados por lo bueno que hacen, les censuren por su ministerialismo

respecto del Sr. Camacho. No obrando de este modo, es decir, aplaudiendo lo bueno, y no criticando lo malo, aun cuando lo malo sea de mas trascendencia, se conspira para que el cuerpo electoral no castigue cuando llegue la ocasión, á los que tienen la culpa de que el famoso hacendista continúe en el Ministerio, contrariando los deseos del país.

## Ecos políticos.

Un periódico hace las siguientes reflexiones acerca del presidente del Consejo:

«Para el Sr. Sagasta los mejores son los últimos. Mejores que los progresistas del 7 de Julio, los radicales. Mejores que los radicales, los conservadores de la revolución. Mejores que estos conservadores, los fusionistas. Mejores que los leales de 1874, los disidentes de 1875. Mejor que el señor Balaguer, que lo adoraba, el señor Alonso Martínez, que lo aborrecía. Mejor que el duque de la Torre, que lo sostenía en el poder, el general Martínez Campos, que lo echó del gobierno.»

Debió añadir el colega, que para el señor Sagasta lo mejor es la posesión del poder, siquiera en él nada realice de lo que ofreció en la oposición; por eso tiene como mejores amigos á quienes le ayudan á alcanzarlo y despues á conser varlo.

Lo demás ¿qué le importa al hombre funesto para la revolución de Setiembre?

Mientras la guardia civil de la provincia de Barcelona está concentrada en la capital para ayudar á los embargos, las partidas de ladrones sientan sus reales en las carreteras.

Administración fusionista, tan mala como la conservadora.

De un periódico neo-católico:

«Algunos propalan la noticia inexacta de que una parte del dinero que se recoge para el Padre Santo, con motivo de la próxima peregrinación á Roma, se invertirá en costear el viaje á católicos de recursos escasos, que ansian ir á la romería.»

Bueno. Si no lo emplean ustedes en eso ¿en qué lo van á emplear?

¿En boinas y trabucos?

Aseguran que al general Sr. Salamanca y Negrete, despues de un ascenso se le va á dar otro ó cosa parecida, mandándole á Filipinas de Capitán general una vez que cumpla el tiempo el Sr. Primo de Rivera.

En algo se habia de conocer que el señor Salamanca era fusionista pero: en que ha sabido pedir y obtener.

Por eso ya no presentaba enmiendas.

Las emigraciones:

«En los últimos siete meses han emigrado á Argelia, en busca de pan y de trabajo, diez mil setecientos veinte españoles.

¡Que lástima! Ahora que los ministeriales están empeñados en demostrar lo que ha

crecido lo prosperidad española desde que Sagasta impera...!»

Se empeñan en desmentir ese aserto los emigrantes.

La siguiente *chinita* es del buzón fusionista, donde también tienen acceso las oposiciones:

«Aunque no se «hacia» ya política háse podido observar que el lenguaje de los disidentes era más vivo que en días anteriores. No pudiendo hablar en el salón, tribunaban en los pasillos. Y háse observado más: que los amigos del Sr. Navarro anunciaban la guerra «santa» para... la próxima reunión de Cortes, habiendo quien afirmaba que este personaje va resueltamente á la izquierda dinástica.»

Como que se ha quedado entre dos aguas y sin cartera.

Ya escampa y llovia guijarros.

Han sido denunciados últimamente: *El Alabardero*, de Sevilla, *La Correspondencia Ibérica* y *El Diluvio*, de Barcelona.

Casi es escusado advertir que todos estos periódicos, cuyo pericance sentimos, son liberales.

## CARTA DE MADRID.

Aun cuando por circunstancias que no hay necesidad de referir haya llegado con retraso á nuestro poder la siguiente carta de nuestro ilustrado corresponsal de Madrid, no queremos que dejen de conocerla nuestros lectores.

Madrid 29 de Junio de 1882.

Sr. Director de LA NUEVA CRÓNICA de Badajoz:

Mi estimado amigo: La cuestión que mas se agita hoy, la cuestión del día, hablando con más propiedad, es la dimisión del Director de Instrucción Pública Sr. Riaño. El suceso reviste ciertamente importancia, pues no se trata sólo de que pierda la Administración pública un empleado liberal, próbo, trabajador é ilustrado, sino que á partir de semejantes precedentes, no sería posible nunca hacer nada que tenga sentido común en este país desventurado. Explicaré este concepto que pudiera parecer difícil. El señor Riaño, que como todo el mundo sabe es liberal y estudioso, ha sido realmente el cerebro reformador del ministro de Fomento, que obedeciendo las inspiraciones del primero y dejándose llevar agradablemente por las corrientes liberales que hoy cruzan constantemente el horizonte político del país, se entregó sin resistencia á los halagos del aura popular que lo acaricia y lo festeja. Hasta aquí perfectamente ha ido el ministro de Fomento caminando á la par del Director de Instrucción Públicas en su espíritu reformador. Pero llega el caso en que un interés baladí de complacencias muy justas cuando no se afectan intereses generales, pone al Sr. Albarada en el caso de pedir un expediente mirado á la lijera, entender que está mal seguido y en un violento acto sacrifica á un empleado que trae en el ministerio de Fomento por sus antecedentes políticos y por su laboriosidad una historia envidiable de simpatías que desde la Revolución aquí ha hecho le respeten todos los Gobiernos en su destino. En-

viende el Sr. Riaño injusta la medida y dimite su puesto y el Sr. Alvarada prefiere á reconocer su error, á reponer á los empleados cesantes, privarse de su *cerebro reformador*, sacrificar el bien general á mezquinas exigencias del amor propio. De aquí el conflicto; de aquí que el laborioso empleado Sr. Lopez que desempeña un destino cuyo propietario con 35.000 reales de sueldo está agregado al archivo, queda también sin destino; de aquí que el Director de Instrucción Pública se niegue á retirar su dimisión y de aquí que el Sr. Alvarada pierda toda su popularidad, porque quien se la ha dado conoce que deja de merecerla cuando así se produce ante el interés contrario que se mueve para la provisión de la cátedra de Retórica de Teruel. La prensa mas ó menos oficiosa mas ó menos impremeditada, ha colocado al Sr. Alvarada en una situación difícil, pues hasta que la verdad no quede en su punto, poca justicia ciertamente ha hecho al Sr. Riaño, que la merecía como la merece omnímoda.

Es de presumir que el disgusto que de en tal estado con la reposición del funcionario cesante.

En el Congreso declaró el diputado Sr. Aguilera que no habia terminado para él el periodo de la benevolencia así como tampoco para las personas en cuya representación hablaba; y lo que es más, dijo el joven orador que si se constituía un partido simpatizador hacia esos *principios* (fórmula acordada sin duda) sus correligionarios le prestaron decidido é incondicional apoyo.

Aplomo se necesita para no desplomarse ante ciertas veleidades, ante ciertas y determinadas inconsecuencias. Al Sr. Aguilera se le puede decir hoy con fundamento *tan joven y tan... veleidoso*. ¿Si tendrá Sagasta algun filtro seductor que adquiera y atraiga? No, no es esto, los lectores de LA NUEVA CRÓNICA como yo, sabemos bien lo que es.

EL CORRESPONSAL.

### De todo un poco.

#### El Mesías Musulmán.

Los musulmanes esperan como los judíos al Mesías. Le designan con el nombre de «Moul Saá», el dueño de la lboca, ó mas exactamente, el Dominado del Momento. El profeta Mahoma anunció su venida. «Vendrá un hombre despues de mí, dice. Su nombre será semejante al mio, el de su padre semejante al de mi padre y el de su madre al de la mia. Se me parecerá en el carácter, pero no en el rostro. Llenará la tierra de justicia y de equidad.»

Estas palabras constituyen atributo de fé y doscientos veinte millones de musulmanes esperan la venida del «Hombre justo.»

Toda la ciencia árabe reposa en tres libros. El «Coran», que contiene las palabras de Dios comunicadas por el ángel Gabriel; el «Hadit», conversaciones del profeta recogidas por los «Sehabas», sus compañeros y el libro «Sidikehit» que expone y comenta la ley y procede de los dos primeros.

Los comentadores han escrito infinitos volúmenes sobre aquella sencilla frase del profeta. La venida de «Moul Saá» es artículo de fé para todo verdadero creyente. De esta creencia resulta que los musulmanes, y sobre todo los de raza árabe, no tienen confianza en la estabilidad del orden social en que viven y esperan á cada momento una brusca revolución que lo cambie todo.

Esta gran inquietud acerca del porvenir, esplica las insurrecciones que surgen constantemente en los países musulmanes desde la India hasta

Marruecos. Que se levante un hombre, que declara llamarse Mohamed-besí-abd Allah y los pueblos se revelan. Son innumerables los falsos «Moul Saá» que se han presentado arrastrando á los musulmanes. Cuando su impostura es averiguada se humillan: «Me he equivocado Dios, sin embargo, me inspiró. No soy, pues, mas que un simple Tsair.»

Tsair (fuerte poderoso) significa sostenedor de la fé de musulmana. Abd-el-kader, Bou Baza, Sidi-Hamsa, Arabí-Pachá, son «Tsairs.»

Actualmente funcionan los «Tsairs» en todo el Oriente y en el Africa del Norte. La venida simultánea de tantos defensores de la fé hace creer á los árabes que se aproxima la hora en que el Moul-Saá va á establecer la paz y la justicia sobre la tierra. La duración de su poder será corta. Reinará tres años ó siete á lo más.

En el Africa del Norte, la leyenda de Moul Saá se sostiene por las predicaciones de las cofradías religiosas. En el Oeste por los khuan de Muley Tayef, cuyo centro de acción está en Vassan, pequeña ciudad de Marruecos á seis leguas de Fez. En el Este, por la cofradía de Muley-abd el-kader, cuyo jefe reside en Alejandría.

A la hora presente, los khuanes de todas las cofradías anuncian la próxima venida del «Moul-Saá», cuyo último «Tsair» es Arabí Pachá.

#### Leemos en un colega:

«Parece que se ha entablado un pleito sobre la propiedad de los restos del perro Paco.

Reclama su pertenencia una señora que abonó gran parte de los gastos que ocasionó la desgraciada cura del famoso can.»

¿Pertenece esa señora á la raza canina? ¿No? Pues es digna de pertenecer.

Cuando vemos diariamente infelices seres humanos que se mueren de hambre, no comprendemos esa comiseración por los animales.

La caridad bien entendida debe empezar por los hombres, que, aunque animales, no lo son tanto como el perro Paco.

Y basta de perrerías.

#### Corto:

«Ha llegado á Orduña, indultado por el gobierno el célebre cura Bernola, ex cabecilla carlista.»

Vamos, ahora que escoja.

¿Que quiere que le hagan, brigadier ó arzobispo?

¡Caramba, hay que concederle un buen sueldo, para que no sea menos que los otros ex cabecillas acogidos al indulto!

Por un servicio humanitario prestado el año 1874, ha sido agraciado ahora con la cruz de Beneficencia, un sujeto que ya no existe.

Si el gobierno ha de tardar tanto en recompensar los hechos meritorios, mas vale que sustituya las cruces de beneficencia con coronas de siempre vivas!

#### Seccion provincial.

Por Real orden fecha 3 del actual han sido reelegidos Magistrados suplentes de la Audiencia de Cáceres D. Joaquín Muñoz Bueno, D. Juan Felipe Gallego y D. Eduardo Sanchez Cortés, por reunir las circunstancias que exige la ley provisional sobre organización del poder judicial.

La Sala de vacaciones de la Audiencia de Cáceres queda constituida en la forma siguiente:

#### Presidente.

D. Francisco Delgado Padilla.

#### Magistrados.

D. Sebastian Font y Miralles.  
« Joaquín Sanchez Cantalejo,  
« Jaime Moya Torrente.  
« José de Pina y Cuenca.  
« Manuel Vicente y Corso.

#### Suplentes.

D. Joaquín Muñoz Bueno.  
« Juan Felipe Gallego.  
« Eduardo Sanchez Cortés.

#### Fiscal.

D. Enrique Illana y Mier.

#### Abogado-Fiscal.

D. Blas Tello y Lobo.

#### Relatores.

D. Waldo Sanchez Martínez.  
« Publio Hurtado.

#### Escribano de Cámara.

D. Reyes Calbeto Cortés.

El periódico *La Crónica* denunció hace algun tiempo los abusos que con perjuicio de la Hacienda y del público cometían los estanqueros en Zafra

¿Creen ustedes quizás que aquella denuncia ha sido suficiente para que los abusos no se repitan? Pues se equivocan, por que estos siguen ejecutándose como ántes. En prueba de ello diremos que que es muy frecuente el que las espendurias de tabaco en Zafra están cerradas desde la una á las tres de la tarde, cuyo tiempo no sabemos si lo dedicarán los que tienen aquellas á su cargo á dormir la siesta, sin importarle que el público no pueda adquirir en esas horas los efectos que necesite.

Llamamos sobre el particular la atención del Delegado de Hacienda y si lo que dejamos indicado es cierto, como creemos nosotros, pues nos lo asegura persona fidedigna, esperamos que adoptará las medidas oportunas para que los abusos á que nos referimos no vuelvan á cometerse.

#### Seccion local.

Acaba de publicarse *La Memoria* que anunciamos en uno de nuestros últimos números y en que constan los ingresos y pagos realizados en metálico por el Ayuntamiento de esta ciudad desde 1.º de Julio de 1881 á 30 de Junio de 1882.

De dicha *Memoria* aparece que el total de los ingresos durante el indicado período asciende á 701 369 pesetas 69 céntimos ó sean mas de dos millones ochocientosmil reales.

Las cantidades satisfechas en el mismo año económico de 1881—82 importan 637.782 pesetas 87 céntimos y las existencias en metálico que resultaron en caja el 30 de Junio último 65.052 pesetas 90 céntimos.

De la indicada *Memoria* entresacamos los siguientes párrafos.

«Las obligaciones pendientes de pago del ejercicio de 1881 á 1882 son las correspondientes al mes de Junio último, á excepción del cupo de encabezamiento de consumos, que quedó satisfecho dentro del mismo y algunas otras de poca cuantía que no tienen vencimiento fijo. Todas se cubren perfectamente con la mitad de las existencias de la caja, y el resto será aplicado á obligaciones atrasadas con más otras partidas pendientes todavía de cobro, algunas de las cuales se detallarán más adelante.

Segun el resumen que se acompaña, aparecen satisfechas, por obligaciones de años anteriores, capítulo doce 114.398 pesetas 22 céntimos, á las que hay que agregar 18.530 pesetas 71

céntimos por otras también satisfechas del ejercicio de 1880 á 1881, y tendremos que el Ayuntamiento actual ha pagado un total de obligaciones anteriores á su época, de 132 928 pesetas 93 céntimos. Si á esta cifra se añaden las 32.500 pesetas, mitad de las existencias de la caja, las 4.130 pesetas 51 céntimos, que desde 1.º del corriente hasta la fecha, van recaudadas por créditos del ejercicio de 1881 á 1882—las 6.507 pesetas 21 céntimos pendientes todavía de cobro por resto del cuarto trimestre del encabezamiento celebrado con el gremio de vinos, y unas 2.200 pesetas que se calculan realizables por el impuesto de consumos, compondrán un total aproximado de obligaciones atrasadas que se cubrirán sin tocar á los recursos del ejercicio de 1882 á 1883, de 178 000 pesetas verdadera mejora de la Hacienda Municipal. Esto sin tener en cuenta otras cantidades pendientes de cobro, para cuyo realización se practicarán las gestiones necesarias.»

De suerte que en el año económico de 1881-82 el Ayuntamiento no sólo ha cubierto todas las obligaciones correspondientes al mismo año sino que ha aplicado al pago de obligaciones atrasadas, cerca de CUARENTA MIL DUROS.

Las cifras que dejamos estampadas revelan si los trabajos del actual Ayuntamiento para conseguir que mejore la situación de la hacienda municipal, han tenido los resultados que deseaba la corporación.

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia D. Antonio Maria del Castillo, nos ha dirigido una atenta carta rectificando la noticia que dimos en nuestro último número acerca de cierta orden que se nos aseguró habia sido pasada á los estanqueros de esta ciudad, respecto á la moneda de calderilla que hubieran de admitir al público.

A dicha carta acompaña copia de la orden que el día 10 pasó la Delegación de Hacienda á los estanqueros de esta capital y lo que de ella resulta, es la prevención de que el máximo de calderilla que á aquellos se admitirá en Caja al ingresar el importe de las sacas que verifiquen, es el del 20 por 100.

Esta orden, en la que sin duda se fundan los estanqueros para no admitir en pago de las ventas que hacen mas que una peseta por cada duro (lo cual representa un 20 por 100,) y que no es lo mismo que á nosotros se nos habia dicho; esta orden, repetimos, se ha dado, segun se dice, para cortar ciertos abusos. Si es así, nos parece mal; pero si en realidad los estanqueros recaudan próximamente en calderilla mas del 20 por 100 aun cuando en las ventas de alguna importancia solo admitan en monedas de esa clase, una peseta por duro, no consideramos justo que el Estado obligue de un modo indirecto á los estanqueros á cambiar calderilla por plata, oro ó billetes de Banco, abonando como es consiguiente el interés de costumbre.

Respecto á la moneda de calderilla de uno y dos céntimos, nada dice la orden; de suerte que los estanqueros no pueden rechazar, como parece que lo hacen, las que les entreguen en pago de tabaco, ó efectos timbrados, siempre que no arrojen más del 20 por 100, y á su vez la caja tiene que admitir á los estanqueros dichas monedas de uno y dos céntimos, mientras su importe no exceda del tipo máximo que es á señalado.

La verdad es, despues de todo, que si el Gobierno no pusiera en circulación monedas pequeñas de calderilla en cantidades superiores á las que



# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente; y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres. No. 3.

## ¿POR QUE COSER A MANO?



### ACUDID Á

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18  
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA **SINGER** DE  
COMPAÑIA FABRIL NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

## ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estatuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

## AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE  
**BARCELO Y TORRES.**  
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.—Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, de bebidas, fondas y cafés.

## CAFES Y TES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 bofes forrados de estano para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enpercierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla valibilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

## CHOCOLATES DE

# MATIAS LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL.

ÚNICO EN SU RAMO.

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.  
en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.

24 recompensas industriales.  
por el mérito y superioridad de sus productos.

TES—CAFÉS—SOPAS

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expende en todos los principales establecimientos de España.

## PRIMITIVA FÁBRICA

DE

# AGUARDIENTE DE OJEN

en Málaga.

Fábrica de licores.—Almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez, Sanlucar y Valdepeñas.—Licores y vinos extranjeros.—Ginebras de Holanda, Cognac, Rom, etc.

## BARCELÓ Y TORRES.

MALAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

La casa más importante de España en su ramo.

## SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Frances

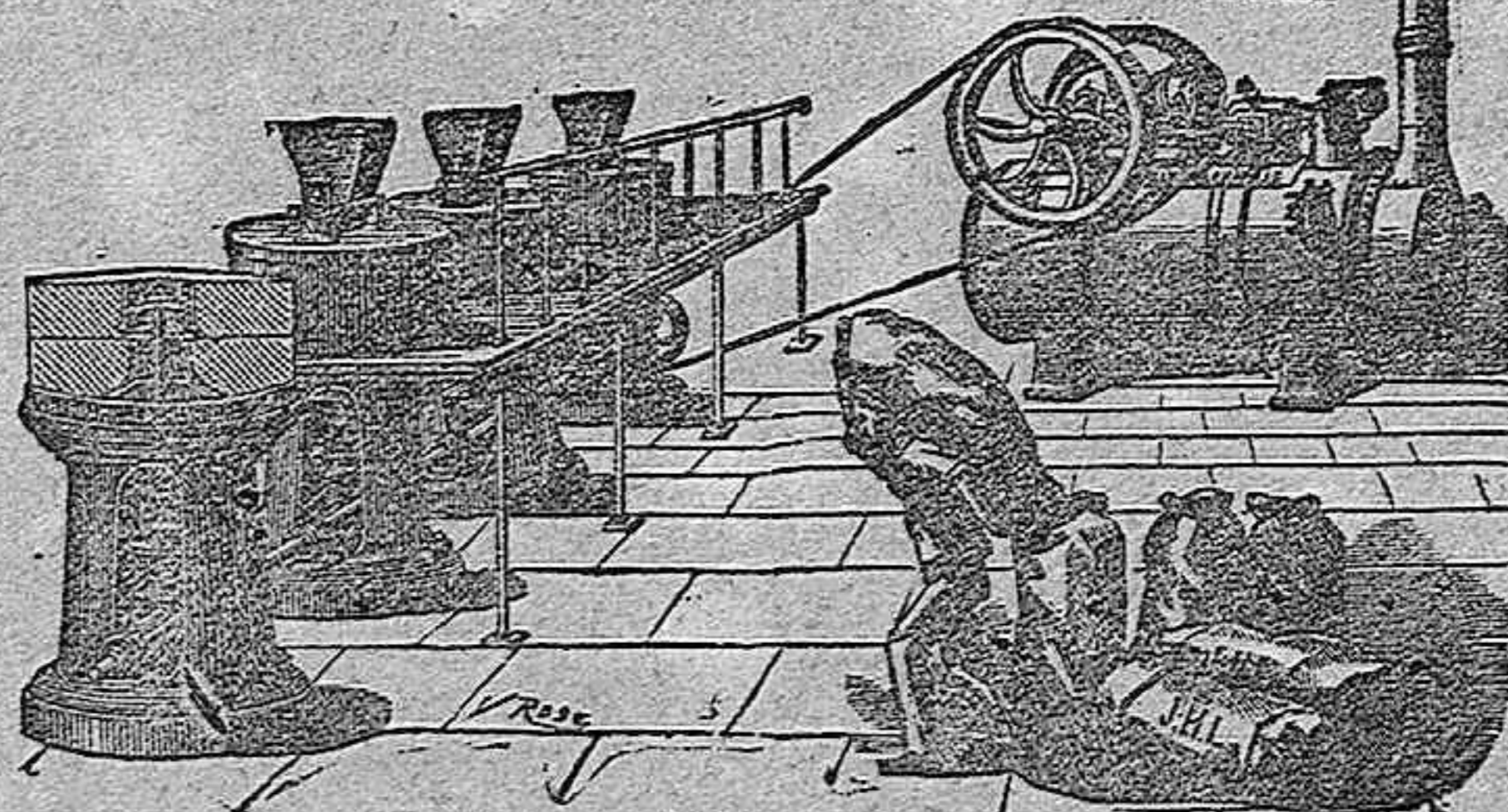
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE. Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

## MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna— Torre de fondicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados

Casa J. HERMANN-LACHAPELLE  
**J. BOULET y C<sup>a</sup>**, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos  
PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

## FABRICA

COLORES Y BARNICES

Medalla de Oro

En la Exposicion Universal de 1878

### J. SEURIN

SEURIN y C<sup>a</sup> S<sup>o</sup>ros  
Rue de Valenciennes, 39, Paris

(Fabrica de Kopp en Andover)

Medallas de Plata, Oro y Bronce

Exposiciones Internacionales de Viena, Filadelfia, Londres, y de otros paises.

Medallas de Plata, Oro y Bronce

Exposiciones Internacionales de Viena, Filadelfia, Londres, y de otros paises.

Medallas de Plata, Oro y Bronce

Exposiciones Internacionales de Viena, Filadelfia, Londres, y de otros paises.

Medallas de Plata, Oro y Bronce

Exposiciones Internacionales de Viena, Filadelfia, Londres, y de otros paises.

Medallas de Plata, Oro y Bronce

Exposiciones Internacionales de Viena, Filadelfia, Londres, y de otros paises.

Medallas de Plata, Oro y Bronce

Exposiciones Internacionales de Viena, Filadelfia, Londres, y de otros paises.